

Firman acuerdo Irán y el G5 +1, Israel advierte

Cubagnet | viernes, 3 de abril, 2015 9:10 am



Irán pactó hoy con los Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia, el Reino Unido y China (G5 + 1), un acuerdo marco que limita de forma significativa su programa nuclear durante un período de hasta 25 años. A cambio, la República Islámica verá levantadas las sanciones internacionales que castigan su economía. Según el acuerdo,

durante diez años Irán tendrá limitada su capacidad de enriquecimiento de uranio y de investigación y desarrollo en asuntos nucleares.

Durante 15 años, Irán se ha comprometido a no construir nuevas instalaciones nucleares y deberá reducir sus reservas de uranio enriquecido y aceptar medidas

reforzadas de transparencia. Finalmente, por un período de 25 años se producirán inspecciones de calado en toda la cadena de gestión del uranio, un material sensible con finalidad tanto civil como militar, para evitar desviaciones no declaradas.

Aquí están los principales puntos del acuerdo:

Limitaciones en el enriquecimiento de uranio

Irán se ha comprometido a no enriquecer uranio por encima del cuatro por ciento por al menos 15 años. El uranio para fines pacíficos sólo requiere de un enriquecimiento de hasta el cinco por ciento, mientras que para alimentar un arma nuclear es necesario que ese material se purifique hasta el 90 por ciento.

La República Islámica se ha comprometido a reducir en aproximadamente dos tercios sus centrifugadoras, así pasará de tener cerca de 19.000 de estos aparatos instalados ahora a 6.104 y de ellos, sólo 5.060 podrán enriquecer uranio en los primeros 10 años. Todas estas máquinas serán el tipo IR-1, centrifugadora de primera generación, las menos avanzadas. El país persa también se compromete a reducir de 10.000 kilos a 300 kilos sus reservas de uranio de bajo enriquecimiento por 15 años, y a no construir nuevas instalaciones con el propósito de enriquecer uranio durante ese mismo período de tiempo. Con estas medidas se pretende que el tiempo que requeriría Irán si quisiera adquirir suficiente material fisible para alimentar un arma atómica pase de los actuales 2 a 3 meses a, por lo menos, a un año.

Irán modificará su planta de Fordo de modo que ya no se emplee para enriquecer uranio durante al menos 15 años. La República Islámica sólo podrá enriquecer uranio en la planta de Natanz, con sólo 5.060 centrifugadoras de primera generación durante los primeros diez años. Además, se compromete a retirar durante diez años su maquinaria más avanzada, como 1.000 centrifugadoras IR-2M. Irán acepta no utilizar centrifugadoras avanzadas, del tipo IR-2, IR-4, IR-5, IR-6, o IR-8 durante al menos diez años. Además limitará la investigación y el desarrollo de esas maquinarias, imprescindibles para purificar uranio.

Medidas de transparencia

- La Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) tendrá acceso regular a todas las instalaciones nucleares de Irán. Los inspectores

podrán supervisar toda la cadena de suministro que sustenta su programa nuclear. Los nuevos mecanismos de transparencia y las inspecciones seguirán de cerca los materiales y componentes para evitar su desviación a un programa secreto.

- Los inspectores tendrán acceso a las minas de uranio y podrán mantener una vigilancia continua en las fábricas de uranio durante 25 años. Todas las centrifugadoras y los equipos de enriquecimiento retirados de Fordo y Natanz estarán bajo la vigilancia de la AIEA.
- Se establecerá un mecanismo para supervisar el suministro, la venta o la transferencia a Irán de ciertos materiales de doble uso, civil y militar, como medida adicional de transparencia.
- La República Islámica se ha comprometido a aplicar el Protocolo Adicional del Tratado de No Proliferación, que otorga mayor acceso e información a los inspectores de la ONU.
- Irán estará obligado a permitir el acceso a los inspectores de la ONU a los sitios sospechosos de estar involucrados en actividades nucleares sin declarar. El país persa responderá también a las dudas de la AIEA sobre experimentos relacionados con una supuesta vertiente militar de su programa nuclear.

Remodelación del reactor de Arak

- Irán ha acordado rediseñar y remodelar un reactor de investigación de agua pesada en Arak, para que no produzca plutonio que pueda ser usado para alimentar un arma nuclear. El núcleo original del reactor, que habría permitido la producción de cantidades significativas de plutonio de uso militar, será destruido o retirado del país.
- La República Islámica enviará todo el combustible usado del reactor fuera del país durante toda la vida útil de la instalación. Irán tampoco acumulará agua pesada por encima de las necesidades del reactor de Arak y venderá ese material sobrante en el mercado internacional.
- Irán no construirá ningún reactor adicional de agua pesada durante 15 años. Teherán se ha comprometido de forma indefinida a no llevar a cabo reprocesamiento o investigación y desarrollo sobre reprocesamiento de combustible nuclear usado.

Alivio de sanciones

- Irán verá aliviadas las sanciones internacionales que pesan sobre el país si cumple con sus compromisos. EEUU y la Unión Europea suspenderán sus penalizaciones relacionadas con actividades nucleares después de que la AIEA haya verificado que Irán ha cumplido con lo acordado.
- Si en algún momento Irán no cumple con lo prometido, estas sanciones volverán a entrar en vigor. Todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la disputa nuclear con el país persa se levantarán también si se cumple lo prometido.

AGENCIAS